

**Madrid, 06 de febrero de 2024**

**PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER 39 PLAZAS EN EL NIVEL 9 DEL GRUPO DIRECTIVO, PARA DESEMPEÑAR COMETIDOS DE INSPECTOR DEL BANCO DE ESPAÑA**

Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 27 de marzo de 2023  
Anuncio 2023A10, de 27 de marzo

---

**Envío de presentación**

Las personas aspirantes que alcancen la fase de valoración de méritos del proceso de referencia realizarán la entrevista personal según la convocatoria que se detallará en próximas comunicaciones. Las entrevistas tendrán lugar en las instalaciones del Banco de España y comenzarán a partir del 14 de febrero.

Según se prevé en la base 6.1.2.2, se deberá realizar una *“presentación técnica en español o en inglés sobre un tema a decisión del tribunal, en la que el aspirante deberá realizar un ejercicio de análisis y exposición oral y contestar a las preguntas de carácter técnico que se le realicen, con la que se evaluarán la exposición técnica y las competencias profesionales”*.

Las personas aspirantes deberán realizar una **presentación en idioma español** sobre uno de los siguientes temas (a su elección):

1. El proceso de digitalización de la banca. Implicaciones desde un punto de vista supervisor.
2. Gestión del Riesgo de Liquidez en las entidades bancarias en el contexto actual.

La exposición de los contenidos de la presentación tendrá una **duración máxima de 10 minutos** y se realizará en la primera parte de la entrevista personal. Posteriormente se realizarán preguntas sobre la misma.

Se informa de que la presentación deberá realizarse en **formato PowerPoint o PDF, evitando incluir efectos de animación.**

Las personas aspirantes **deberán enviar copia de su presentación en formato PowerPoint** mediante un correo electrónico a [rh.documentos.procesos@bde.es](mailto:rh.documentos.procesos@bde.es) indicando en el asunto “2023A10 - Presentación – Número de resguardo”. El plazo para el envío de las presentaciones comenzará en el día de hoy y finalizará **antes de las 24 horas** (hora peninsular española) **del lunes 12 de febrero de 2024**.

Mediante la presentación se valorará la exposición técnica y las competencias profesionales, para lo cual se tendrá en cuenta:

- Adaptación del contenido de la presentación al tema seleccionado.
- La claridad expositiva tanto escrita como oral de la presentación. Orden y estructuración lógica de la presentación.
- Capacidad de síntesis y ajuste del contenido de la presentación **al tiempo otorgado**.
- Capacidad de comunicación y de argumentación en las respuestas a las preguntas formuladas.